



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOTA ACLARATORIA No. 1

Artículo 10 numeral 4 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública Correspondiente al mes de Diciembre 2023.

a) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.

*Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-*

